

# SECRETARIA. Expediente Nº 23 001 31 05 003-2022-00323-00. Montería, 12 de FEBRERO del dos mil veinticuatro (2024).

Al despacho de la señora juez, informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en consulta y apelación de sentencia calendada 10 de agosto de 2023 y mediante sentencia adiada 07 de diciembre de 2023, confirmaron la misma. - **PROVEA-.** 

## MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ SECRETARIO



### JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO MONTERÍA – CÓRDOBA

### Montería, Doce (12) de FEBRERO de 2024

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	23-001-31-05-003-2022-00323-00
Demandante	AMANDA ESTHER PEINADO ARRIETA
Demandados	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES — COLPENSIONES, COLFONDOS S.A, PROTECCION S.A Y MUNICIPIO DE LORICA - CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

Se procede a decidir lo que en derecho corresponda.

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, en armonía con lo obrante en el expediente y las normas adjetivas que son aplicables, el Juzgado,

#### ORDENA

**PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el superior.

**SEGUNDO:** En firme este proveído, regrese el expediente al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.



**TERCERO: POR SECRETARÍA, SE ORDENA** el ingreso de este auto en Estado por TYBA Justicia XXI WEB.

### **NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE**

### LORENA ESPITIA ZAQUIERES JUEZ

Firmado Por:
Lorena Espitia Zaquieres
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e6c4b3ade0e148165722b64b68aaa9ae87168f155616a2cc49082f816aa01de9

Documento generado en 12/02/2024 10:51:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica